

Dirección: Calle Máximo Gómez #94, entre Nápoles y Canales.

Teléfono: 24804043
Móvil: 52112354
email: lianet.sanchez@dpthlg.mtss.cu

Atención a la población
Lunes a Viernes: 7:30am - 12:00pm
Lunes a Viernes: 1:00pm - 4:00pm.
Viernes: 7:30am - 12:00pm(Directora)

Lianet Sánchez Hernández
Director General

Es la entidad rectora de las actividades por los diferentes organismos del municipio enmarcada en su objeto social: controlar, exigir y fiscalizar las políticas trazadas por el estado y el Ministerio de trabajo y Seguridad Social; seguridad y salud en el trabajo, estimulación, justicia laboral, defensa y prevención, asistencia y trabajo social.

Se ofrecen servicios a la población mediante el Buró de Orientación Laboral, a los jóvenes graduados por parte del Departamento de Atención a la Población y Asistencia Social según proceda.

Se atienden a los trabajadores por cuenta propia en el Departamento de Atención a la Población, así como las diferentes recepciones de informaciones de las actividades del municipio que tributan a nuestra entidad como funcionamiento de los Órganos de Justicia Laboral, estimulaciones, seguridad y salud del trabajo.